

GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Administración Pública 2018-2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 09:00 NUEVE HORAS del Viernes 07 de Agosto de 2020, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el C. Luis Miguel Núñez López, Presidente Municipal Y Presidente del Comité de Transparencia Y la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia, con la finalidad de desahogar la TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Revisión del Expediente 1966/2020/
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el C. Luis Miguel Núñez López Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal e Integrante de Comité de Transparencia, Y la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnico del comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

Se somete para su votación y se aprueba por mayoría el primer punto del Orden del Día.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretaria Técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el expediente 1966/2020/ es una solicitud realizada a los departamentos de Oficialía Mayor Administrativa y Secretaría General., en donde el punto a analizar es el siguiente:

2.-"Nombramiento oficial vigente de la titular de la Instancia Municipal de las Mujeres en copia simple digitalizada en formato PDF."

Se analiza el documento emitido y recibido por el departamento competente, que a la letra dice:

"... Sobre el particular le remito a usted en archivo digital el Nombramiento de CE MUJER lo anterior para los efectos legales a que haya ..." **(Cita Textual Oficialía Mayor Administrativa)**

Una vez analizado el documento generado por el Departamento de Oficialía Mayor Administrativa este Comité de Transparencia aprueba la versión pública del nombramiento de la Directora de CE MUJER, por contener



PONCITLÁN

Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

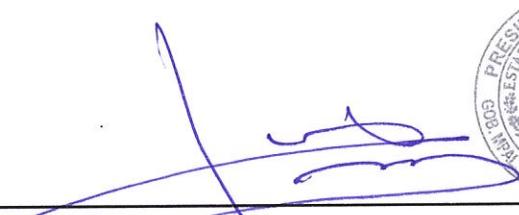
2018 - 2021

información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10., y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2. , art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Se somete para su votación y se aprueba por Mayoría el segundo punto del Orden del Día.

3.- Por último, toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Luis Miguel Núñez López, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por mayoría clausurada la presente siendo las 10:00 horas del día 07 de Agosto del 2020. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.



C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN
JALISCO.



LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.